

**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 96-8-20900-25**LUGAR Y FECHA:** 22 DIC 2025

Bogotá D.C.

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C 88.242.227 de Cúcuta

CARGO:

Director Hospital Central de la Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:Orden del día No 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección
de Sanidad de la Policía Nacional.**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:**Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección
General Policía Nacional.**CONTRATISTA:**

PROKONTROL SAS

NIT:

900.339.972-5

REPRESENTANTE LEGAL:

GLADYS PATRICIA OREJARENA ARIAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C 63.362.018 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las
siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA CARTA DE ACEPTACION**TIPO DE CONTRATO:**

SUMINISTRO

OBJETOSUMINISTRO DE CONSUMIBLES SISTEMA DE OSMOSIS,
SUAVIZADOR Y ROLLO DE PAPEL TÉRMICO PARA
AUTOCLAVE SOLSUS 6610 MARCA GETINGE DEL
SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**CINCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000,00)
MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**FECHA DEL CONTRATO:**

30 de julio de 2025 (Carta de inicio 11 de agosto 2025)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:"...Hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar
presupuesto, lo primero que ocurra..." (acápito plazo de
ejecución).**VIGENCIA DEL CONTRATO:**La vigencia de la presente Carta de Aceptación de la ferta será
igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, única y
exclusivamente para efectos de liquidación.**FORMA DE PAGO:**El Hospital Central de la Policía Nacional pago al
CONTRATISTA el valor del contrato en la ciudad de Bogotá

D.C, en pagos parciales periódicos, una vez entregados los consumibles, dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación de turno de conformidad con lo estipulado en el acápite FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO :

Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional, o quien haga sus veces quien fue nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional previa solicitud del Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

CINCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000,00)
MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACION:

30 de diciembre de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No 96-8-20900-25 ✓	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2025 ✓	SIIF 229525 de fecha 03/07/2025 ✓	\$ 50.000.000,00 ✓	SIIF 240925 de fecha 31/07/2025 ✓	\$ 50.000.000,00 ✓

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

33-44-101265527

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No:

N/A

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 08/08/2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$10.000.000.00	30/07/2025	30/05/2026
Calidad de los elementos	\$25.000.000.00	30/07/2025	30/11/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CREDITO		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL 96-8-20900-25	S/N	29/09/2025	1	26/09/2025	\$ 38.579.846,20	FEV2773	24/09/2025	\$38.579.846,20
	S/N	20/11/2025	2	20/11/2025	\$11.400.790,22	FEV2792	18/11/2025	\$11.400.790,22
TOTAL RECIBIDO					\$49.980.636,42	TOTAL FACTURADO		\$49.980.636,42

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$50.000.000,00	\$49.980.636,42	\$19.363,58	\$49.980.636,42	\$49.980.636,42	\$ 0,0

Que mediante listado de estado de pagos No. S/N de certificación de fecha 02/11/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó el que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
240925	906725	418930725	2025-10-31	\$38.579.846,20	\$1.854.550,00	\$36.725.296,20
240925	1005425	467058025	2025-11-28	\$11.400.790,22	\$552.219,00	\$10.848.571,22
TOTALES				\$49.980.636,42	\$2.406.769,00	\$47.573.867,42

Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-20900-25 la suma de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$19.363,58)**, MONEDA LEGAL COLOMBIANA correspondiente al registro presupuestal SIIF Nación No. 240925 del 31/07/2025.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-098991-DISAN.	01/09/2025	Del 11 al 31 de Agosto 2025
2	GS-2025-099572-DISAN	01/10/2025	Septiembre 2025
3	GS-2025-099574-DISAN	01/11/2025	Octubre 2025
4	GS-2025-101586-DISAN	02/12/2025	Del 1 al 30 de Noviembre 2025

5	SIN RADICADO	03/12/2025	Del 11 de agosto del 2025 al 30 de diciembre del 2025
---	--------------	------------	---

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la carta de aceptación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la carta de aceptación objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la carta de aceptación, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 10 de noviembre de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable de la Central de Esterilización

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

GLADYS PATRICIA OREJANERA ARIAS
PROKONTROL SAS

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20900-25 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta.

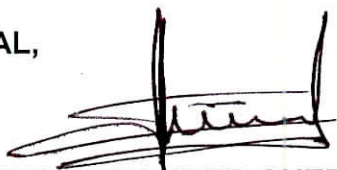
SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-20900-25 la suma de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$19.363,58)**, MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro

presupuestal SIIF Nación No. 240925 del 31/07/2025. Una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas, por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. 22 DIC. 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,



PROKONTROL SAS
Representante Legal **GLADYS PATRICIA OREJANERA ARIAS**

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA - Responsable del Servicio Central de Esterilización HOCEN
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe grupo de contratos HOCEN (E)
PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI - Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)

Fecha Elaboración: 05/12/2025
Ubicación c:\MIs documentos\Dequi\ 2025\liquidaciones 2025

Cra. 59 # 26-21 CAN
Tel. 5804401 -2502
Hocen.dequi@policia.gov.co
www.policia.gov.co